

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31063** *TOPMIX, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 128/09 dimanante de autos 510/08 a instancias de don Salvador Cánovas Vela, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado empresa Topmix, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1.551,51 euros de principal,

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076498-1